



Municipio de Sauce

Acta N°

08/25

Resolución N°

128

Sauce, 25 marzo de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 1250 cuyo objeto es un servicio de lunch para la actividad Fashion Week 2025 sustanciado en el Expediente 2025-81-1230-00056

RESULTANDO: I) que según Actuación 3 se da inicio al Procedimiento de Compra abreviada número OC 2025 1250 cuyo objeto es un servicio de lunch para la actividad Fashion Week 2025 sustanciado en el Expediente 2025-81-1230-00056

II) que afectara el Rubro 5254 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 1250 cuyo objeto es un servicio de lunch para la actividad Fashion Week 2025 sustanciado en el Expediente 2025-81-1230-00056 por la suma \$ 10738 pesos uruguayos, según presupuesto del proveedor KRALYN S.A., Rut 215180760018, anexo en actuación 3 del Expediente relacionado, afectando Rubro 5254 Literal C Acción Tendiente a la Agenda Cultural
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

ALCALDE
MUNICIPIO
SAUCE

Lito Pimental

Concejal

MARIO
FERNANDEZ
Concejal

CARLOS DARIO MARTUCHO
REPRESENTANTE PUBLICO
MAT. 5527
Concejal